

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTITRÉS CIVIL DEL CIRCUITO

ccto23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 11 2 NOV. 2020

Expediente No. 11001 31 03 022 2004 00514 00

En atención al informe secretarial que precede, a fin de continuar con el trámite pertinente, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 2° del artículo 464 del C. de P.C., se señalan las 10:00 horas, del 09 de febrero, de 2021, para llevar a cabo la diligencia de deslinde y amojonamiento.

Comuníquesele a los intervinientes, curador *ad litem*, peritos designados para que concurren a la diligencia programada.

Notifíquese,


TIRSO PEÑA HERNÁNDEZ
Juez

